

Expediente: 8890/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ MIRANDA DAVID ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -EMPLEADOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MIRANDA, DAVID ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8890/15



H106028597173

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 8890/15 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE. N°:8890/15 - JUICIO:TARJETAS CUYANAS S.A. c/ MIRANDA DAVID ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO

EN FECHA 24/07/2025 NO SE LIBRA CEDULA AL DEMANDADO POR FALTA DE MOVILIDAD.-PPR
8890/15

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.